

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 094/2008 , á 30 de mayo del 2008

VISTO:

El oficio de las Concejalas Sra. Rosa María Paz Roca y Sra. Desirée Bravo Monasterio, mediante la cual solicitan autorización para participar en el Congreso titulado "XIV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES: Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo – Nuevos Desafíos, Nuevas Oportunidades", que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami - USA del 16 al 19 de junio del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal analizó y aprobó que las Concejalas participen del mencionado congreso, donde se examinarán temas relacionados con el fortalecimiento de la sociedad civil, la expansión de la participación ciudadana y la democracia, la reducción de la pobreza y desigualdad, el mejoramiento de la infraestructura urbana y otros.

POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 30 de abril del 2008, dicta la siguiente:

RESOLUCION

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de las Concejalas Sra. Rosa María Paz Roca y Sra. Desirée Bravo Monasterio, para participar en el Congreso titulado "XIV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES: Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo – Nuevos Desafíos, Nuevas Oportunidades", que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami - USA del 16 al 19 de junio del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaria Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de los respectivos pasajes de ida y vuelta, derecho a inscripción, así como el pago de cinco (5) días de viáticos, por motivo de combinación aérea.

Prof. Lic. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernandea Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana

REGISTRESE, COMUNIQUESE & CUMPLASE.

Telfs.: 333-8596 / 333-2783 / 333-3438 • Fax: 333-8729 • Casilla: 2729 • Santa Cruz - Bolivia